19900131

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 134,00

Nº 26.813

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DIRECTOR Tel. 322-3982

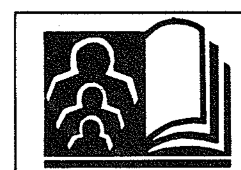
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

C. A. B. CARRIER A BORDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Pino, 2/12/1960, soltero, arg., comerciante, Onofre Betbeder 1461, Cap. Fed., C.I. 8.582.629 P. F.; y Claudia Mónica Rasso, 23/12/1959, soltera, arg., comerciante, Federico Lacroze 3060, 14º P., "A", Cap. Fed., C.I. 8.387.760. 2) Escritura 19/1/1990. 3) C. A. B. CARRIER A BORDO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Perú 457, 5º P., "D", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a explotación del transporte de documentación comercial, muestras con y/o sin valor comercial, cargas aéreas de todo tipo, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles, comisionista y representante de toda operación afín, transporte de productos agropecuarios. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Juan José Pino, Director Suplente: Claudia Mónica Rasso. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 94.599

CIUDADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 12 del 12/1/1990 del Escribano J. E. Martínez Santana, modifica el art. 1º por homonimia en la denominación social. Art. 1º: La Sociedad se denomina "LA CIUDADELA S.A." tiene ...

El Autorizado
Nº 94.628

COTTON CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/1/1990. 2) Pedro Jorge Niebieski, argentino, de 49 años, comerciante, casado, L.E. 4.365.543, domiciliado en Tres de Febrero 1450, Cap. Fed.; Saúl Bernardo Niebieski, argentino de 44 años, comerciante, L.E. 4.449.940, casado, domiciliado en la calle Gorriti 4539, Cap. Fed.; Roberto César Niebieski, argentino de 38 años, comerciante, L.E. 8.591.039, domiciliado en Dorrego 705, Cap. Federal; Rosa Marta Herskovich, argentina de 49 años, casada, comerciante, C.I.P.F. 4.728.703, domiciliada en Tres de Febrero 1450, Cap. Fed.; Graciela Aída Slavutzky, argentina de 39 años, casada, comerciante, C.I.P.F. 6.536.406, domiciliada en Dorrego 705, Cap. Fed.; y Ana Lía Zuckerberg, argentina, 37 años, C.I.P.F. 6.595.038, casada, comerciante, domiciliada en la calle Gorriti 4539, Cap. Fed. 3) COTTON CLUB S. A. 4) 99 años desde el día 22/1/1990. 5) Dorrego Nº 741, Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: Compra, venta, exportación e importación, consignación y fabricación de hilados naturales y sintéticos; texturización de fibras sintéticas, tejeduría circular y plana de fibras sintéticas, naturales y/o sus mezclas, tintorería y acabado de telas, confección de prendas de vestir y todo lo relacionado con la indumentaria, marroquinería, calzado deportivo y otras líneas de calzado. 7) Dos millones quinientos mil australes. 8) La administración y representación legal a cargo de un directorio de tres a nueve miembros, por dos años de mandato; Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Pedro Jorge Niebieski; Vicepresidente: Saúl Bernardo Niebieski; Directores Suplentes: Rosa María Herskovich y Graciela Aída Slavutzky; Directores Titulares: Roberto César Niebieski y Ana Lía Zuckerberg.

El Autorizado
Nº 94.634

FIDUC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 31/10/89 FIDUC S.A. resolvió aumentar el Capital de ₳ 10.- a ₳ 6.500.000.-, emitiendo 6.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1.- c/u, y de 1 voto por acción. Asimismo resolvió modificar el Artículo 4º del Estatuto, como sigue: Artículo cuarto: El Capital Social es de ₳ 6.500.000, representado por 6.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una. El Capital ha sido íntegramente suscripto y puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 94.610

FINATELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 5 del 24/1/90; Fº 6 Reg. 111, Cap. Fed. Socios: Elías Atach, arg., comerc., casado, 25/7/1930, L.E. 4.344.348, Montes de Oca 345, 10º A, Cap.; y Susana Norma Attas de Atach, arg., comerc., casada, 31/10/1945, L.C. 5.202.477, Montes de Oca 345, 10º A, Cap. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos, mercaderías y anexos relacionados con la industria textil en general. Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 12.000.000, representado por 120 acciones de ₳ 100.000. Se suscriben 120 accs. ord. al portador de 5 votos. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, pudiendo haber igual o menor número de suplentes, todos duran 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Se designa Presidente a Elías Atach y Director Suplente a Susana Norma Attas de Atach. Domicilio social: Suárez 1281, 1º A, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 94.600

GANDHY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de diciembre de 1989, ante Miguel A. Terceño, adscripto del reg. 104 de Capital, al folio 3020 quedó constituida la sociedad "GANDHY S. A.". Domicilio: Ciudad de la Paz 1535, 7º piso, dto. A, Capital. Socios: Claudio Mc Kay, argentino, casado, D.N.I. 10.140.832, comerciante, nacido el 24/5/1952, domicilio Ciudad de la Paz 1535, 7º piso, dto. A, Capital; y Marcelo Mc Kay, argentino, soltero, nacido 13/2/1959, comerciante, D.N.I. 12.946.847, domicilio Céspedes 2410, 13º piso, dto. B, Capital. Objeto: La comercialización de productos químicos industriales, importación y exportación. Capital social: 1.000.000.- de australes, dividido en 1.000.000 de acciones, ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de un austral cada acción. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Mc Kay. Director Suplente: Marcelo Mc Kay.

El Escribano
Nº 94.602

GESTA XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 9/1/90, escrit. Nº 15 del 12/1/90 Ref: Art. 3º. La sociedad tiene por objeto actuar en la intermediación para concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, ya sea como productora, asesora directa u organizadora; lo expuesto en un todo de acuerdo con la ley Nº 22.400 regulatoria de la actividad, y a la normativa reglamentaria que en su consecuencia dicta la Superintendencia de Seguros de la Nación, por su carácter de Aplicación.

El Autorizado
Nº 94.596

MUNDOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Extraordinaria del 21-7-89, elevada a escr. 649 al Fº 1691 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 12-12-89 Aumenta su Capital Social y Reforma Estatutos. De ₳ 15 a ₳ 1.000.000 por Ajuste de Cap. Social. Art. 4º: Capital: ₳ 1.000.000. Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Art. 14º: El Ejercicio social cierra el 30-6 de c/año.

La Apoderada
Nº 94.618

PARDO RABELLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fusión de Sociedades. 21-11-89, esc. Horacio Oscar Bossi, Fº 922, Reg. 713. Sociedad Absorbida: RABELLO Y COMPAÑIA EXTRABURSATIL SOCIEDAD ANONIMA. Sociedad Absorbente: PARDO RABELLO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. Fecha de aprobación de la fusión: 15-9-89. Denominación: PARDO RABELLO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Av. Corrientes 345, piso 11, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Agente Extrabursátil, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que

en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores públicos o privados garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios, colocadores de emisiones de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos. Con referencia a éstos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales, con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 100.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 94.621

PFÄHLER COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 20/9/89 la sociedad DETEWE COMUNICACIONES S. A. resolvió cambiar su denominación, por lo que modificó el artículo primero de su Estatuto, como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina PFÄHLER COMUNICACIONES S. A. y es continuadora de DETEWE COMUNICACIONES S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

El Presidente
Nº 94.611

RESULT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de setiembre de 1989 resolvió: a) Aprobar con efecto al 1 de julio de 1989 la fusión por incorporación del patrimonio escindido de SISWORK SOCIEDAD ANONIMA en base a los estados contables al 30 de junio de 1989. b) Aprobar la siguiente relación de cambio: Por cada acción valor nominal de ₳ 0,001 de SISWORK SOCIEDAD ANONIMA, afectada a la escisión se entregan dos acciones nuevas de RESULTS SYSTEMS S. A. de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. c) A efectos de formalizar la relación de cambio, aumentar el capital social de ₳ 150.000 a ₳ 200.000 o sea en ₳ 50.000 mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 1 voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1989. d) Modificar los artículos 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 200.000 representado por igual cantidad de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Artículo 5º: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción". e) Convertir las 150.000 acciones nominativas no endosables en circulación en acciones al portador manteniendo las restantes características, procediéndose al canje respectivo. f) Dejar constancia que operada la conversión indicada en el punto e) precedente y materializada la emisión de las 50.000 acciones, el capital de la Sociedad estará representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una y un voto por acción.

El Directorio
Nº 94.643

SISWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de setiembre de 1989 resolvió: a) Aprobar en base a los estados contables al 30 de junio de 1989 la escisión de la Sociedad para fusionar por incorporación a RESULT SYSTEMS S. A. el patrimonio escindido. b) Reducir como consecuencia de la escisión el capital social de ₳ 100 a ₳ 75. c) Capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital" la suma de ₳ 199.925. d) Aumentar el capital en el marco de la reforma establecida de ₳ 75 a ₳ 200.000 para dar cabida a la referida capitalización, mediante la emisión de 199.925 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. e) Modificar los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 11, 14, 15 y 16 conforme al siguiente texto: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "SISWORK SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo Segundo: Su duración será hasta el 24 de abril de 2079 pudiendo ser prorrogada por resolución de una asamblea extraordinaria convocada al efecto. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en toda la República y/o el extranjero las siguientes actividades: a) Venta, alquiler y cualquier otra forma de comercialización e instalación de productos informáticos, repuestos y accesorios y suministro de materiales que se utilicen con los mencionados productos, incluyendo equipos nuevos y usados de computación y teleprocesamiento. b) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y todo tipo de operación industrial, comercial, financiera —excepto aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público— e inmobiliarias relacionadas con el objeto de la Sociedad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 200.000 representado por igual cantidad de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Esta última designación será obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o a cuenta nueva o al destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Quinto: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Décimo Sexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación puede ser efectuada por el Directorio actuante en ese momento o por una Comisión Liquidadora, que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones con las preferencias indicadas en el artículo décimo cuarto". Se modificaron los arts. 9, 12 y 13 para darles mayor funcionalidad y el 10 para establecer que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. f) Convertir las 75.000 acciones nominativas no endosables en circulación de ₳ 0,001 y 5 votos en 75 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y un voto por acción procediéndose al canje respectivo. g) Dejar constancia que operada la conversión indicada en el punto f) precedente y materializada la emisión de 199.925 acciones, el capital de la sociedad estará representado por 200.000 acciones al portador de ₳ 1 cada una y un voto por acción.

El Directorio
Nº 94.642

TESSICOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/1/1990. 2) Pedro Jorge Niebieski, argentino, de 49 años, comerciante, L.E. 4.365.543, domiciliado en Tres de Febrero 1450, Cap. Fed., casado; Saúl Bernardo Niebieski, argentino, de 44 años, casado, comerciante, L.E. 4.444.940, domiciliado en Gorriti 4539, Cap. Fed.; Roberto César Niebieski, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.591.039, domiciliado en Dorrego 705 de la Cap. Fed.; Rosa Marta Herskovich, argentina, de 49 años, casada, comerciante, C.I. 4.728.703, domiciliada en la calle Tres de Febrero 1450, Cap. Fed.; Graciela Aida Slavutzky, argentina, de 34 años, casada, comerciante, C.I.P.F. 6.536.406, domiciliada en Dorrego 705, Cap. Federal y Ana Lía Zuckerberg, argentina, de 37 años, casada, comerciante, C.I.P.F. 6.595.038, domiciliada en la calle Gorriti 4539 de Cap. Federal. 3) "TESSICOT S. A." 4) Dorrego 705, Cap. Fed. 5) 99 años a partir del 22/1/1990. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación, consignación y fabricación de hilados naturales y sintéticos, texturización de fibras sintéticas; tejeduría circular y plana de fibras sintéticas naturales y/o sus mezclas; tintorería y acabado de telas, confección de prendas de vestir y todo lo relacionado con la indumentaria, marroquinería, calzado deportivo y otras líneas de calzado. 6) Dos millones quinientos mil australes. 7) La administración y representación legal a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de 9 miembros. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 30 de Abril de c/año. 10) Presidente; Roberto Carlos Niebieski; Vicepresidente: Saúl Bernardo Niebieski; Directores titulares: Pedro Jorge Niebieski y Rosa Marta Herskovich; Directores Suplentes: Graciela Aida Slavutzky y Ana Lía Zuckerberg.

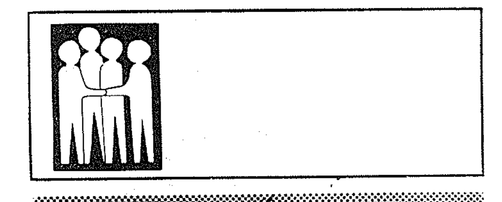
El Autorizado
Nº 94.635

THEBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 299 del 12/12/89. Accionistas: Raúl Orlando Chojrin, argentino, casado, técnico en computación, nacido el 12/12/56, DNI 13.071.660, domiciliado en Cuba 2531, 8º "D", Capital; Pablo Breitfeld, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 19/1/63, DNI 16.348.718, domiciliado en Lincoln 4372, Capital; David Fabián Salama, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 1º/3/62, DNI 14.769.675, domiciliado en Cuba 2531, 4º, "D", Capital. Denominación: "THEBAS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de todo tipo de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y distribución de cursos y procesamiento de datos en empresas y otros ámbitos; procesamiento de datos para terceros; elección de equipos, selección y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines. Asesoramiento y auditoría en organización y sistemas. La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos electrónicos y de computación, de cualquier marca o modelo, sus repuestos, accesorios y suministros y todo tipo de programas. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, que serán realizados por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; presentarse en licitaciones públicas o privadas; operar con los bancos e instituciones públicas o privadas; intervenir en juicios, demandar y querellar; otorgar poderes generales y especiales, ya sean judiciales, de administración o disposición. Capital: ₳ 1.200.000. Administración: Mínimo de dos y máximo de nueve con mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente, Sr. Raúl O. Chojrin; Vicepresidente, Sr. Pablo Daniel Breitfeld; Directores, Srta. Sara Levy Salama y Sra. Raquel Mirta Lew de Chojrin. Sede social: San Martín 575 2º piso "B", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 94.612



Contratos de S.R.L.

EN CONTACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/1/90. Socios: Javier Ernesto Saal, argentino, casado, comerciante, 38 años, D. N. I. 10.126.370, Vallejos 4338, 10 Piso, Capital y Gabriela Teresa Waisman, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D. N. I. 20.485.715, Avellaneda 3487, Capital; Denominación: "EN CONTACTO S. R. L." Duración: 10 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12.; Sede Social: Avellaneda 3712, Capital.

La Autorizada
Nº 94.619

LOVES SMPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elda Raquel Yosver, soltera, argentina, comerciante, con D. N. I. 12.289.911 y domicilio en Juramento 3807, 4º Piso, Dpto. 14, Cap. Pablo Antonio Villalba Berzukov, divorciado, uruguayo, comerciante con D. N. I. 92.281.162 y domicilio en Juramento 3807, 4º Piso, Dpto. 14, Cap. Constitución: 25/1/1990. Domicilio Social: Juramento 3807, 4º Piso, Dpto. 14. Cap. Razón Social: LOVES SMPP S. R L. Objeto: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de recursos humanos, mecánicos y/o electrónicos; II) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de elementos antes mencionados, III) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes, IV) El asesoramiento y/o la capacitación por sí o por terceros, relacionada con los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. Duración: 99

años. Capital: ₳ 100.000, Administración y representación legal: a cargo de los gerentes Elda Raquel Yosver y Pablo Antonio Villalba Berzukov en forma individual e indistinta con funciones hasta que la reunión de socios revoque sus mandatos. Cierre de ejercicio: 31/1.

El Contador
Nº 94.623

POLITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Terranova, D.N.I. 10.991.676, arg. 35 años, casado, empresario y Sandra Edith Fátima Sale, D.N.I. 16.739.573, arg., 26 años, casada, ambos con domicilio en Bolívar 273, 1º Piso, Departamento "D", de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Documento Privado del 27/12/89. 3) POLITER S. R. L. 4) Superí 3155, 6º Piso, Departamento "E", Capital Federal. 5) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y producir bolsas comerciales, envases flexibles, impresión flexográfica, laminación y artículos de plásticos en sus diversas formas y tamaños. 6) 20 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 1.000.000. 8) Queda nombrado gerente el Sr. Jorge Terranova. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30 de junio de cada año.

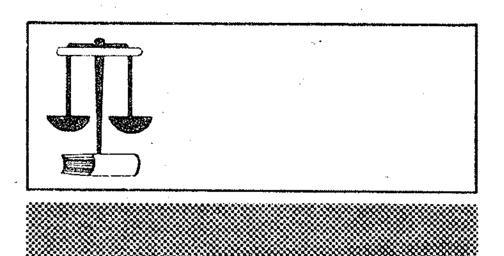
El Autorizado
Nº 94.609

REM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 16/1/90, Gerardo Otto Foege, vende, cede y transfiere sus cuotas a: Gabriel Eduardo Vanelli 22 cuotas, Héctor Ramón Ferreira 6 cuotas y Elisa Amelia Arnedo, argentina, casada, comerciante, 31 años, D. N. I. 12.542.507, Roque Sáenz Peña 2379, Olivos (Bs. As.), 20 cuotas. Monto cesión ₳ 48.000. Gerentes: Gabriel Eduardo Vanelli y Elisa Amelia Arnedo, en forma indistinta.

Nº 94.613



Edictos Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GARCIA de SEGOVIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 31/1 Nº 94.572 v. 2/2/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a ANTONIO MIRANDA que en los autos "CIONGO LUCIA RINA c/ MIRANDA ANTONIO s/ Divorcio art. 67 bis" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, julio 5 de 1988 ... encontrándose cumplido el plazo previsto por el art. 8º de la ley 23.515 ... decrétase el divorcio vincular de los cónyuges don ANTONIO MIRANDA y doña RINA LUCIA CIONGO de MIRANDA, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, modificados por la citada ley, recuperando ambos cónyuges su aptitud nupcial. Notifíquese. César Buedo. Juez. Publíquese por dos días. Buenos Aires, diciembre 13 de 1989... publíquense edictos por dos días... Fdo. César Buedo, Juez".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Celia Angeles Pérez, secretaria

e. 31/1 Nº 94.620 v. 1/2/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENEE MAXIMA GONZALEZ de GENEYRO.

Buenos Aires, diciembre de 1989.
Mario A. J. Lionetti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/1 al 5/1/90.

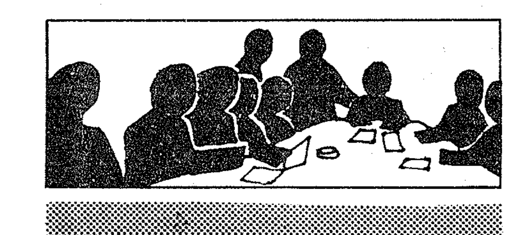
e. 31/1 Nº 92.405 v. 2/2/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VICENTE JUAREZ. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 31/1 Nº 94.561 v. 2/2/90



Convocatorias

NUEVAS

"R"

RAYMOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Febrero de 1990 a realizarse a las 8.30 hs. en Cuba 2760 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

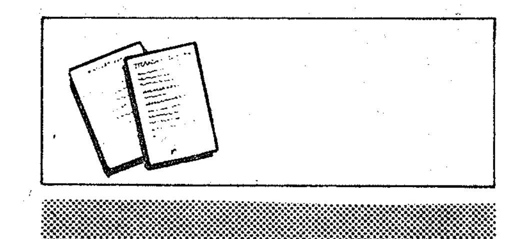
1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1989.

2º) Consideración de los honorarios del directorio en exceso al tope estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En caso de falta de quórum, la asamblea se realizará en 2ª convocatoria una hora más tarde.

El Presidente
e. 31/1 Nº 94.605 v. 6/2/90



Transferencias



NUEVAS

"A"

Se avisa anulación edicto 89.957 - 11 al 15/12/89 venta negocio de Café, Exp. 112153/88 sito AV. BELGRANO 1825 Capital.

e. 31/1 Nº 94.626 v. 6/2/90

Omar Palmieri comunica que vende a Carlos Vilachan su negocio de Hotel (sin servicio de comidas, 27 habitaciones) sito en AVDA. CORDOBA 3045, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mismo domicilio dentro del término legal.

e. 31/1 Nº 94.617 v. 6/2/90

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Julio César Rolón Marecos vende a Marisón S.R.L. "Panadería (Elaboración y Venta de Masas, Pan y Postres) Venta de Emparedados, Helados, Bombones, Galletitas, Golosinas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas" sito en AV. DEL LIBERTADOR 5736/40, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 31/1 Nº 94.603 v. 6/2/90

"B"

Se rectifica edicto Nº 9.269 - 4 al 10/5/88 debe leerse que el vendedor del Hotel (sin servicio de comidas) Exp. 042.440/85 sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1316 Capital es Yamandú Carbajal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 31/1 Nº 94.627 v. 6/2/90

"J"

Magdalena Deandreis de Patrisio L.C. 0.097.494, transfiere su local habilitado para Venta de Frutas y Verduras sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 5956 de esta Capital, en favor de Norberto Rubén Delgado, D.N.I. 12.248.015. Reclamos de Ley en Juan Agustín García Nº 5954 de Capital Federal.

e. 31/1 Nº 94.641 v. 6/2/90

"L"

Jorge R. Vidal, Corredor, avisa que Juan Carlos Sánchez, vende su pizzería y afines, ubicada en LAUTARO 1343, a Marta Elena Villalba, reclamos de ley en Azcuénaga 75, p. 3º, Capital.

e. 31/1 Nº 94.622 v. 6/2/90

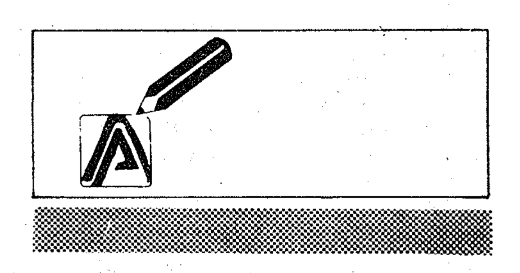
"M"

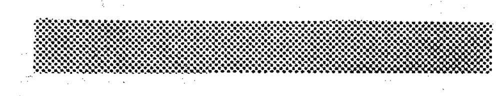
Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, avisa que Emilia Luisa Oliva vende a Pascual Amato y Emma Marta Cerquetella, con retroactividad al 19 de marzo de 1987, la Tercera Parte Indivisa del negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares" sito en la calle MARMOL 1353/59, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 31/1 Nº 94.604 v. 6/2/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que : Edmundo Rodolfo García y Norberto Omar Vivardo venden libre toda deuda y/o gravamen a Jorge Francisco Cisnero y Celia Aguirre su negocio de Café- Bar- Casa de Lunch- Despacho de Bebidas c/depósito complementario (203003-002-004) Exp. Nº 73970/88 denominado Los Cedros sito MONTEVIDEO 288 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 31/1 Nº 94.625 v. 6/2/90





Avisos Comerciales

NUEVOS

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 5/10/1989 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Dr. Luis F. Orcoyen; Vicepresidente: Dr. Guillermo Moreno Hueyo; Vicepresidente 2º: Julio J. Grandjean; Director Titular: Ramón Santamarina; Directores Suplentes: Eduardo H. Llobet, Guido Luttini y Luciano Pestarino.

El Autorizado
e. 31/1 Nº 94.630 v. 31/1/90

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 31/10/1989 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Felipe José Luis Marcelo Gamba; Vicepresidente: Dr. Carlos Mignaquy; Secretario: Reinaldo Kook Weskott; Directores titulares: Carlos Otto Franke; Roberto César Bissone, Francisco Juan Vestraeten y Luis Alberto Combal. Directores suplentes: Héctor Adolfo Villa, Patricio Salvador Feune de Colombi y Enrique Mignaquy Luro. Síndicos Titulares: Drs. Leonildo Armando Andrés Carretto, Ezequiel Alejandro Justiniano y Andrés Moar Vieites. Síndicos Suplentes: Horacio Ribe, Horacio Joaquín Aldabe y Luis Leonardo Martinelli.

El Autorizado
e. 31/1 Nº 94.629 v. 31/1/90

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 27/12/89 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: Hernán Ayerza; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Directores Suplentes: Marta Braun, María Isabel Escasany y Alejandro Ayerza (h); Síndico titular: Norberto R. Armando; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

La Abogada
e. 31/1 Nº 94.615 v. 31/1/90

"I"

IBASA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 27/12/89 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Hernán Ayerza; vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Directores Suplentes: Alejandro Ayerza (h), María Braun y María Isabel Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

La Abogada
e. 31/1 Nº 94.616 v. 31/1/90

ITALEX
Sociedad Responsabilidad Limitada

Se comunica que por Escritura Pública Nº 9, pasada al Fº 15, otorgada el 19 de Enero de 1990, ante el Registro 65 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea de Socios de fecha 26/12/89, que aumentó el capital social de ₳ 100.391 a ₳ 11.400.000, mediante la Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

El Escribano
e. 31/1 Nº 94.640 v. 31/1/90

"L"

LA LORENZA
Sociedad Anónima

Por esc. 700 del 16/11/89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "LA LORENZA S.A." deja Revocado el poder general conferido a Olivier Pierre Marie Gaspard de la Forest de Divonne, por esc. 825 del 5/10/83, Fº 2422, del Registro 310.

El Escribano
e. 31/1 Nº 94.637 v. 31/1/90

"M"

MAPRAL
Sociedad Anónima

Comunica, que por Escritura Pública nº 620 del 19/12/1989 del Escribano Público Alejandro A. Tachella Costa, se confiere Poder General Amplio a favor del Sr. Mariano Pascual Videla Dorna, sus atribuciones en el texto de ella.

El Autorizado
e. 31/1 Nº 94.632 v. 31/1/90

MULTIPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente:

a) Los resultados del Acto de Adjudicación realizado los días 16 y 17 de enero de 1990, indicados por grupo, con número de orden para sorteo y modalidad (S-sorteo L-licitación LD-licitación desierta)

3001-41-S; 3002-78-S; 3004-06-LD; 3004-41-S; 3005-06-LD; 3005-41-S; 3006-56-L;3006-78-S; 3006-97-L; 3007-29-L; 3008-12-LD; 3008-13-L; 3008-58-S; 3008-77-L; 3008-86-LD; 3009-86-S; 3011-012-L; 3012-01-S; 3013-19-LD; 3014-41-S; 3015-45-LD; 3016-41-S; 3017-06-S; 3017-51-L; 3018-06-LD; 3020-01-LD; 3021-01-LD; 3021-06-S; 3022-01-LD; 3022-06-S; 3023-01-LD; 3023-06-S; 3024-06-S; 3025-13-S; 3026-06-S; 3026-12-LD; 3027-01-S; 3028-06-S; 3029-13-LD; 3030-06-LD; 3030-41-S; 3031-06-S; 3032-11-L; 3032-29-L; 3032-41-S; 3033-23-S; 3033-32-L; 3034-06S; 3034-39-L; 3036-84-L; 3037-01-LD; 3037-01-LD; 3037-13-L; 3037-14-L; 3037-23-S; 3037-31-LD; 3037-77-LD; 3037-78-LD; 3038-41-S; 3038-45-L; 3039-20-S; 3040-23-S; 3041-11-L; 3042-10-L; 3043-01-LD; 3044-06-LD; 3045-01-LD; 3046-01-LD; 3046-06-S; 3048-06-LD; 3049-01-LD; 3049-06-S; 3050-01-LD; 3050-06-S; 3051-01-LD; 3051-06-S; 3052-13-L; 3053-01-LD; 3054-04-L; 3055-12-LD; 3056-59-L; 3057-06-S; 3057-36-L; 3059-04-L; 3060-22-L; 3061-58-L; 3062-06-LD; 3063-35-L; 3065-41-S; 3067-06-LD; 3067-41-S; 3068-027-L; 3069-93-L; 3070-38-L; 3070-41-S; 3071-06-S; 3071-53-L; 3072-41-S; 3072-52-L; 3073-37-L; 3074-06-LD; 3074-41-S; 3075-41-LD; 3076-06-LD; 3076-41-S; 3077-06-LD; 3077-41-S; 3078-06-LD; 3078-41-S;

b) El Acto de Adjudicación 07 se realizará en la Cámara de Industriales de Artefactos para el Hogar, calle Paraguay 1855, Capital Federal los días 13 y 14 de febrero de 1990, de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 hs.

c) Los valores de cuotas para licitación en el Acto mencionado serán los siguientes: (valores en australes).

PLAN Z-DUE AUTOMIX- Plan 10 m 161.400, 20m 80.700, 30m 53.800, 40m 40.350 50m. 32.280.
DUE GL - Plan 10 m 147.800, 20m 73.900, 30m 49.267, 40m 36.950, 50m 29.560 .
RX y RY 125 - Plan 10m 361.200 20m 180.600, 30m 120.400, 40m 90.300, 50m 72.240.
NT y RB - Plan 10m 397.200, 20m 198.600, 30m 132.400, 40m 99.300, 50m 79.440.
JR - Plan 10m 536.300, 30m 178.767, 40m 134.075,
TZ - Plan 40m 104.600.
RZA - Plan 30m 184.867, 50m 110.920.
LAVAVAJILLA - Plan 10m 168.200, 30m 56.067, 40m 42.050.
PLAN YAMAHA - PSS 270 - Plan 10m 55.000, 30m 18.333,
PSS 55, 60 y 70 - Plan 10m 245.400, 30m 81.800, 40m 61.350
PSR 36 - Plan 10m 167.500, 40m 41.875.
PSR 90 - Plan 10m 304.000, 40m 76.000.

El Apoderado

e. 31/1 Nº 94.614 v. 31/1/90

"O"

OMNIUM
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 31/7/1989, ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Felipe José Luis Marcelo Gamba; Secretario: Jorge Alberto Fernández; Directores: Carlos Diego Picazo Elordy y Luis Alberto Combal; Directores Suplentes: Delfina Francisca Clara Castets y María Inés Sara Picazo Elordy de Lucena Maguirre.

El Autorizado

e. 31/1 Nº 94.633 v. 31/1/90

PLAN CONFORT HOGAR S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

DREAN PLAN

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 89
REALIZADOS EL DIA 12 DE ENERO DEL 90

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0154	097	C	0388	054	S	0635	089	S	0728	065	S
0759	006	S	0853	006	C	0853	014	S	0854	021	SLD
0854	036	S	0854	056	SLD	0856	034	C	0863	046	S
0876	044	S	0880	013	C	0884	019	S	0892	036	C
0902	064	C	0908	018	S	0910	071	S	0914	024	S
0916	070	C	0918	057	C	0922	027	S	0926	006	S
0938	066	S	0941	031	S	0942	045	C	0955	023	S
0960	028	S	0968	019	S	0972	018	S	0983	057	S
0988	065	S	0993	016	C	0993	024	S	0995	009	C
0999	063	S	0999	069	C	1032	007	C	1043	073	C
1049	016	S	1051	080	S	1052	035	S	1053	049	S
1055	006	S	1057	010	C	1069	026	C	1072	039	S
1073	018	S	1073	077	C	1075	046	S	1075	062	C
1075	065	C	1079	007	S	1081	033	S	1084	035	S
1101	028	S	1102	001	S	1103	019	S	1108	039	S
1113	062	S	1115	007	C	1122	065	S	1126	005	S
1127	007	S	1131	024	S	1131	055	C	1133	009	C
1133	011	C	1133	035	S	1136	050	C	1137	066	S
1140	003	S	1144	068	S	1147	029	C	1149	068	S
1150	068	S	1151	068	S	1154	069	S	1158	068	C
1162	039	S	1163	019	C	1163	063	C	1168	010	C
1168	014	C	1168	018	C	1168	041	S	1169	008	C
1169	057	S	1182	016	S	1186	007	S	1188	059	S
1198	044	C	1198	065	C	1199	048	S	1203	055	C
1203	077	C	1207	038	C	1208	003	C	1209	041	S
1213	010	C	1213	049	S	1214	059	S	1220	010	S
1220	031	C	1220	039	C	1221	004	C	1221	039	C
1224	016	S	1226	004	C	1226	025	S	1226	038	C
1229	011	C	1229	012	S	1229	064	C	1229	071	C
1234	048	S	1238	029	S	1244	083	S	1245	024	C
1245	040	S	1249	008	S	1249	045	C	1258	040	S
1259	003	S	1259	007	C	1266	057	S	1270	068	S
1280	057	S	1280	061	C	1283	030	C	1288	012	S
1289	076	C	1289	077	C	1289	078	C	1290	039	S
1293	054	S	1298	025	S	1299	057	S	1300	004	S
1300	047	C	1304	025	S	1320	039	S	1322	085	S
1323	046	S	1324	048	S	1326	045	S	1329	049	C
1330	024	S	1331	022	S	1332	036	S	1334	058	S
1336	021	S	1340	057	S	1342	054	S	1345	034	C
1350	014	S	1350	015	C	1354	007	S	1357	017	S
1358	034	S	1359	006	C	1361	046	S	1363	008	S
1364	051	S	1369	013	C	1370	044	S	1371	016	S
1372	027	C	1374	011	S	1375	023	S	1378	070	S
1380	066	C	1380	067	C	1382	068	C	1384	047	S
1389	017	S	1391	062	S	1394	034	S	1395	005	S
1405	041	S	1408	021	C	1409	061	C	1410	004	S
1411	005	S	1413	057	C	1413	076	S	1418	047	S
1420	013	C	1427	041	S	1431	075	S	1434	011	S
1436	020	S	1439	019	S	1440	015	S	1450	048	S
1451	019	S	1459	048	C	1461	070	S	1466	018	S
1468	035	S	1473	027	S	1476	020	S	1477	076	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1480	057	S	1481	043	S	1482	052	C	1482	075	S
1483	046	S	1485	053	S	1486	057	C	1488	032	S
1490	019	S	1491	001	S	1498	005	S	1499	057	S
1500	047	S	1503	067	S	1509	024	S	1510	078	S
1511	011	S	1512	011	S	1513	039	S	1514	077	S
1515	033	S	1516	039	S	1517	033	S	1518	092	S
1519	015	S	1520	029	S	1522	047	S	1523	059	S
1526	025	S	1527	071	C	1527	075	S	1529	003	S
1531	002	S	1532	046	S	1533	054	S	1534	056	S
1535	024	C	1540	029	S	1541	075	S	1542	007	S
1543	038	S	1544	054	S	1546	006	S	1548	007	S
1549	080	S	1553	007	S	1554	039	S	1555	026	S
1556	001	S	1558	071	C	1558	078	C	1560	024	S
1561	043	S	1562	059	S	1563	075	S	1567	044	S
1568	003	S	1569	019	S	1570	021	S	1571	023	C
1572	035	S	1573	055	S	1574	052	S	1575	026	S
1579	034	S	1581	034	S	1582	026	S	1583	020	S
1584	012	S	1585	080	S	1586	021	S	1588	033	S
1590	043	S	1591	039	S	1593	005	S	1594	049	S
1595	005	S	1595	057	C	1596	016	S	1597	080	S
1598	035	S	1599	027	S	1601	032	S	1602	028	S
1603	006	S	1604	003	S	1605	049	S	1606	035	S
1607	044	L	1607	057	S	1608	046	S	1609	027	S
1610	049	S	1611	036	L	1611	043	S	1613	039	S
1614	004	L	1614	069	S	1615	076	S	1617	032	S
1618	049	S	1620	019	S	1623	049	S	1624	034	S
1627	003	S	1628	030	S	1629	074	S	1632	076	S
1633	045	S	1634	043	S	1635	049	S	1636	049	S
1637	046	S	1638	026	S	1639	056	L	1639	076	S
1640	074	S	1641	049	S	1642	046	S	1643	039	S
1644	029	S	1645	008	S	1646	035	S	1647	001	S
1648	013	S	1649	076	S	1650	035	S	1651	035	S
1652	076	S	1653	075	S	1654	054	S	1655	035	S
1656	007	S	1657	043	S	1658	026	S	1659	039	S
1660	026	S	1661	035	S	1662	077	S	1663	026	S
1663	080	L	1664	077	S	1665	075	S	1666	032	S
1667	032	S	1668	056	S	1669	027	S	1670	039	S
1672	049	S	1674	019	S	1675	026	S	1676	008	S
1678	058	S	1679	074	S	1680	045	S	1683	043	S
1684	052	C	1684	076	S	1685	018	C	1685	027	S
1686	046	S	1686	070	L	1687	039	S	1687	043	L
1688	069	S	1691	007	S	1692	049	S	1693	026	S
1695	076	S	1696	004	S	1697	062	L	1697	076	S
1698	034	S	1699	004	S	1700	077	S	1701	024	S
1702	067	S	1703	007	L	1703	031	S	1704	007	L
1704	035	S	1705	035	S	1706	002	S	1706	027	L
1707	026	L	1707	035	S	1708	060	L	1708	079	S
1709	076	S	1710	035	S	1711	007	S	1712	026	S
1713	009	L	1713	076	S	1714	026	S	1715	031	S
1716	021	L	1716	076	S	1717	046	S	1719	077	S
1720	050	S	1721	077	S	1722	037	S	1723	043	S
1724	030	L	1724	043	S	1725	069	S	1726	046	S
1727	076	S	1727	098	L	1728	074	S	1729	063	S
1730	076	S	1731	026	S	1732	076	S	1733	024	S
1734	035	S	1735	043	S	1736	026	S	1736	055	L
1737	057	L	1737	067	S	1738	0	S	1739	077	S
1740	002	S	1741	033	S	1742	046	S	1743	026	S
1744	077	S	1745	035	S	1746	006	S	1746	020	L
1747	026	S	1748	037	S	1749	076	S	1750	039	S
1751	074	S	1752	037	S	1753	013	S	1754	025	S
1755	033	S	1756	025	L	1756	032	S	1757	076	S
1758	031	L	1758	046	S	1759	076	S	1760	039	S
1761	049	S	1762	016	L	1762	076	S	1763	059	S
1764	046	S	1765	074	S	1766	025	S	1767	002	S
1768	074	S	1769	033	S	1770	076	S	1771	069	S
1772	049	S	1773	032	S	1774	046	S	1775	004	S
1776	042	L	1776	045	S	1777	079	S	1778	033	S
1779	025	S	1780	076	S	1781	039	S	1782	003	S
1783	035	S	1784	035	S	1785	063	S	1786	076	S
1787	049	S	1788	076	S	1789	077	S	1790	002	S
1790	041	L	1790	075	C	1791	075	S	1792	003	L
1792	034	S	1793	035	S	1794	038	L	1794	076	S
1795	011	L	1795	076	S	1796	030	L	1796	033	S
1796	037	L	1796	059	L	1797	074	S	1798	026	S
1799	054	L	1799	076	S	1800	019	S	1801	043	S
1803	011	S	1804	076	S	1805	046	L	1805	076	S
1805	080	L	1806	077	S	1807	048	C	1807	077	S
1808	004	S	1808	019	L	1809	045	S	1810	024	S
1811	079	S	1812	026	S	1813	026	S	1814	035	S
1815	040	L	1815	049	S	1816	043	S	1817	066	L
1817	076	S	1818	011	S	1819	046	S	1820	060	S
1821	031	S	1822	074	S	1823	033	S	1823	038	L
1824	035	S	1825	033	S	1826	075	S	1827	041	L
1827	075	S	1828	046	S	1829	026	S	1829	040	L
1831	043	S	1832	053	C	1832	074	S	1833	049	S
1834	025	S	1835	076	S	1836	046	S	1837	074	S
1837	080	L	1838	064	L	1838	074	S	1839	025	S
1840	002	L	1840	026	S	1840	036	L	1840	056	L
1841	039	S	1842	013	L	1842	026	S	1843	011	S
1843	023	L	1844	009	L	1844	033	S	1844	071	L
1845	039	L	1845	074	S	1846	004	S	1847	055	L
1847	075	L	1847	079	S	1848	026	S	1849	025	S
1850	007	S	1851	033	S	1852	039	S	1853	026	S
1854	053	L	1854	074	S	1855	023	S	1856	057	L
1856	077	S	1857	049	S	1858	043	S	1859	035	S
1860	007	S	1861	076	S	1862	077	S	1863	035	S
1864	062	S	1865	044	S	1866	035	S	1867	014	S
1868	074	S	1869	009	L	1869	035	S	1870	045	S
1871	077	S	1872	032	S	1872	072	L	1873	026	S
1874	079	S	1875	074	S	1876	035	S	1877	004	S
1878	011	L	1878	049	S	1879	076	S	1880	079	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1881	039	L	1881	074	S	1882	039	S	1883	034	L
1883	035	S	1884	074	S	1885	060	S	1886	042	L
1886	074	S	1887	026	S	1887	071	L	1888	025	L
1888	040	L	1888	076	S	1889	004	S	1890	032	S
1890	048	L	1891	048	L	1891	052	L	1891	074	S
1891	080	L	1892	016	L	1892	037	L	1892	039	S
1893	013	L	1893	041	L	1893	047	S	1894	018	L
1894	076	S	1895	074	S	1896	074	SLD	1896	076	S
1897	007	L	1897	039	L	1897	052	L	1897	054	L
1897	074	S	1898	035	S	1899	039	S	1900	032	S
1901	007	S	1902	004	S	1903	019	S	1903	048	L
1904	041	L	1904	046	S	1905	025	S	1906	029	S
1906	040	L	1907	076	S	1908	049	S	1909	049	S
1910	002	L	1910	023	L	1910	046	S	1911	002	S
1912	026	S	1912	059	L	1912	061	L	1913	019	L
1913	041	L	1913	079	S	1914	035	S	1915	004	L
1915	046	S	1916	026	S	1917	004	L	1917	034	L
1917	043	S	1917	070	L	1918	076	S	1919	054	S
1920	032	S	1921	004	S	1922	002	S	1923	062	S
1924	028	L	1924	039	S	1924	077	L	1925	046	S
1926	035	S	1926	039	L	1927	035	S	1928	033	S
1929	033	S	1929	041	C	1930	072	L	1930	076	S
1931	033	S	1931	048	L	1931	054	L	1932	046	S
1933	076	S	1934	027	L	1934	032	S	1934	071	L
1935	032	S	1936	001	C	1936	049	S	1936	064	L
1937	046	S	1938	076	S	1939	049	S	1940	008	L
1940	026	S	1940	069	L	1941	056	L	1941	077	S
1942	026	S	1943	027	S	1944	019	S	1946	008	S
1946	030	L	1947	030	L	1947	032	S	1948	049	S
1949	076	S	1950	035	S	1950	069	L	1951	025	S
1953	008	L	1953	026	S	1954	054	S	1955	035	S
1956	002	S	1957	046	S	1958	049	S	1959	045	S
1960	002	S	1961	076	S	1962	043	S	1963	077	S
1964	001	S	1965	033	S	1965	056	L	1966	074	S
1967	036	L	1967	058	S	1967	061	L	1968	057	S
1969	066	L	1969	076	S	1969	077	L	1970	035	S
1970	057	C	1971	043	S	1972	045	S	1972	071	L
1973	004	S	1974	026	S	1975	046	S	1976	004	L
1976	016	L	1976	076	S	1977	033	S	1978	033	S
1979	033	S	1980	025	S	1981	035	S	1982	035	S
1983	015	L	1983	035	S	1985	035	S	1985	041	L
1986	028	L	1986	035	S	1987	008	L	1987	018	L
1987	019	L	1987	030	L	1987	035	S	1987	036	L
1987	046	L	1987	047	L	1988	006	L	1988	075	S
1989	007	L	1989	026	L	1989	035	S	1990	020	C
1990	035	S	1990	048	L	1991	076	S	1991	082	SLD
1992	034	L	1992	046	S	1993	024	L	1993	035	S
1993	042	L	1993	043	L	1993	045	L	1993	046	L
1993	048	L	1994	030	L	1994	031	L	1994	032	L
1994	033	L	1994	034	L	1994	035	L	1994	036	L
1994	037	L	1994	038	L	1994	039	L	1994	040	L
1994	074	S	1995	003	L	1995	046	L	1995	051	L
1995	076	S	1996	008	L	1996	009	L	1996	011	L
1996	012	L	1996	013	L	1996	014	L	1996	056	L
1996	060	L	1996	061	L	1996	076	S	1996	077	L
1997	002	L	1997	029	S	1998	076	S	1999	010	L
1999	011	L	1999	012	L	1999	013	L	1999	015	L
1999	016	L	1999	017	L	1999	018	L	1999	019	L
1999	020	L	1999	021	L	1999	076	S	2000	021	L
2000	022	L	2000	023	L	2000	024	L	2000	026	L
2000	028	L	2000	030	L	2000	032	L	2000	035	L
2000	041	L	2000	049	L	2000	074	S	2001	012	L
2001	023	L	2001	076	S	2002	011	L	2002	013	L
2002	015	L	2002	017	L	2002	020	L	2002	024	L
2002	025	L	2002	026	L	2002	028	L	2002	030	L
2002	031	L	2002	076	S	2003	035	L	2003	013	L
2003	044	L	2003	076	S	2004	046	L	2004	047	L
2004	048	L	2004	049	L	2004	050	L	2004	051	L
2004	052	L	2004	053	L	2004	054	L	2004	055	L
2004	057	L	2004	076	S	2005	024	L	2005	039	L
2005	052	L	2005	053	L	2005	061	L	2005	064	L
2005	065	L	2005	066	L	2005	067	L	2005	069	L
2005	070	L	2005	076	S	2006	011	L	2006	015	L
2006	021	L	2006	022	L	2006	026	L	2006	035	S
2006	046	L	2006	047	L	2006	054	L	2007	007	L
2007	014	L	2007	022	L	2007	030	L	2007	032	L
2007	033	L	2007	035	L	2007	036	L	2007	040	L
2007	041	L	2007	042	L	2007	076	S	2008	012	L
2008	023	L	2008	048	C	2008	051	L	2008	059	L
2008	064	L	2008	068	L	2008	071	L	2008	074	L
2008	076	S	2008	080	L	2010	002	L	2010	003	L
2010	010	L	2010	013	L	2010	014	L	2010	026	L
2010	041	L	2010	045	L	2010	076	S	2010	078	L
2011	002	L	2011	030	L	2011	076	S	2013	029	S
2013	035	SLD	2014	001	L	2014	007	L	2014	029	S
2015	069	L	2015	076	S	2016	008	L	2016	022	L
2016	026	L	2016	030	L	2016	032	L	2016	033	L
2016	035	L	2016	036	L	2016	037	L	2016	040	L
2016	050	L	2016	076	S	2017	004	C	2017	029	S
2017	033	L	2018	004	C	2018	013	C	2018	029	S
2018	035	SLD	2019	008	L	2019	021	L	2019	049	L
2019	062	L	2019	063	L	2019	076	S	2020	074	SLD
2020	076	S	2021	027	L	2021	028	L	2021	047	L
2021	048	L	2021	073	L	2021	075	L	2021	076	S
2022	003	L	2022	010	L	2022	011	L	2022	045	L
2023	074	SLD	2023	076	S	2024	058	C	2024	074	SLD
2024	076	S	2025	074	SLD	2025	076	S	2026	023	L
2026	036	L	2026	038	L	2026	046	L	2026	051	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2026	064	L	2026	076	S	2027	054	L	2027	076	S
2028	074	SLD	2028	076	S	2031	074	SLD	2031	076	S
2032	050	L	2032	076	S	2033	074	SLD	2033	075	S
2034	003	L	2034	076	S	2037	074	SLD	2037	076	S
2038	067	L	2038	076	S	2030	070	SLD	2030	070	

CANTIDAD REG. LEIDOS 1.018

IMPORTANTE:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 31/1 Nº 94.606 v. 31/1/90

PLAN CONFORT HOGAR S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CRYBSA PLAN

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 89
REALIZADOS EL DIA 12 DE ENERO DEL 90

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2009	002	S	0000	000		0000	000		0000	000	

CANTIDAD REG. LEIDOS 1

IMPORTANTE:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 31/1 Nº 94.607 v. 31/1/90

PLAN CONFORT HOGAR S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CICLO PLAN DA DALT

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 89
REALIZADOS EL DIA 12 DE ENERO DEL 90

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2029	076	S	2029	082	D	2035	076	S	2035	082	D

CANTIDAD REG. LEIDOS 4

IMPORTANTE:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la socicitud de inscripción.—

e. 31/1 Nº 94.608 v. 31/1/90

"S"

S.A. LUPPI HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA CURTIDURIA Y ANEXOS

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 18 y 22 de agosto de 1989 respectivamente su directorio quedó integrado así: Presidente: Arnaldo Carlos Luppi; Vicepresidente: Edgardo José Luppi; Directores Titulares: Hilda Clementina Luppi; Directores Suplentes: Orestes Carlos Luppi y Helios Osvaldo Luppi; Síndico Titular y Suplente respectivamente Contador Nacional Ezequiel A. Justiniano y Síndico suplente: Contadora Nacional Pública Valeria Fumagalli.

El Autorizado

e. 31/1 Nº 94.631 v. 31/1/90

SUDAMERICANA DE INTERCAMBIO S.A.C.I.F.

ESCISION DE SOCIEDAD

Sudamericana de Intercambio S.A.C.I.F., con sede social en la calle Pichincha 1765/67, Capital Federal, donde se atenderán los reclamos de Ley, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el 19 de enero de 1990, se resolvió:

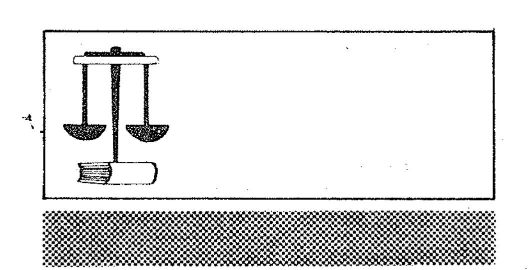
1º) La escisión de la sociedad conforme al Balance Especial de Escisión al 30 de noviembre de 1989, según el siguiente detalle:

a) Sociedad escindente: Sudamericana de Intercambio S.A.C.I.F. con sede social en la calle Pichincha 1765/67, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de octubre de 1972, bajo el Nº 3736, al Folio 362, del Libro 77, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y modificaciones inscriptas en el mismo Registro. Estado patrimonial antes de la escisión: Activo ₳ 5.748.799.739,31, Pasivo ₳ 4.010.695.691,88, Patrimonio Neto ₳ 1.738.104.047,43. Estado patrimonial después de la escisión: Activo ₳ 2.825.757.053,11, Pasivo ₳ 1.655.868.817,44, Patrimonio Neto ₳ 1.169.888.235,67, Activo escindido ₳ 2.923.042.686,20, Pasivo escindido ₳ 2.354.826.874,44, Patrimonio Neto escindido ₳ 568.215.811,76.

b) Sociedad receptora del patrimonio escindido: Barnett S.A., con sede social en la calle Pichincha 1765/67, Capital Federal, inscripta el 30 de noviembre de 1989, bajo el Nº 8502, del Libro 107, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Estado Patrimonial al 30 de noviembre de 1989: Activo ₳ 100.000; Pasivo No existe; Patrimonio Neto ₳ 100.000.

El Directorio

e. 31/1 Nº 94.681 v. 2/2/90



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/1/90 - Vence: 31/1/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	48	Rubén H. Malatesta	29.12.89	CONCEPCION MARIA MANGO DE AMUNZIATE	94.502
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20.12.89	ISIDRO FIDEL PEREYRA	94.517
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26.12.89	AIDA JULIA FERREIRO	94.516
64	94	José Miguel Pildain	15.8.89	JOSEFINA TOMASETTI	94.501

e. 29/1 Nº 16 v. 31/1/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

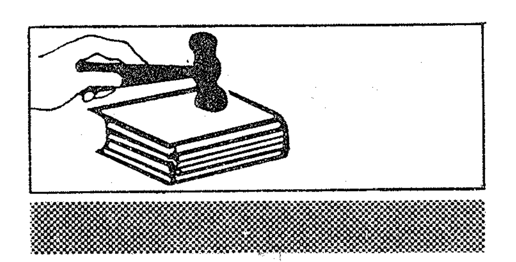
Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN MARIA CAMILO BOIRY. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 30/1 Nº 94.533 v. 1/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita al señor GUSTAVO DANIEL PIZARRO por cinco días a comparecer en los autos: "CIA. ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A. c/ PIZARRO ALEJANDRO R. y otro s/ ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 30/1 Nº 94.555 v. 31/1/90



Remates Judiciales

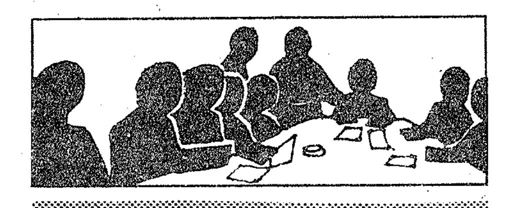


ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c/ OLCINA, FRANCISCO Y OTROS s/ ejecutivo", Expediente Nº 38.819, que el Martillero Público Cosme Pagnotta rematará el día 6 de febrero de 1990, a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, un departamento sito en la calle Nuñez Nº 5389, unidad funcional Nº 6, piso 2º "B", de la Capital Federal. Superficie total 70,72 m². Porcentual 6,95 %, dominio matrícula Nº 16-45808/0. Se encuentra ocupado por su propietaria y su hermano don Alfonso Vicyra de Abreu, según constatación de fs. 121 vta., adeuda a la Municipalidad de Bs. As. según informe fs. 106, A 817,55 al 28/8/89 y a O. S. N. A 111.143,33 al 25/8/89, s/ informe a fs. 102. Consta de 3 ambientes, cocina y baño, amplio balcón y posee dos entradas. Base de venta A 151.533. Seña 35 %, Comisión 3 % y sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará dichos importes en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la Ley, del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Dicho saldo de precio será indexado por los índices de precios mayoristas nivel general, publicados por el INDEC desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. Visitas al inmueble los días 2 y 5 de febrero de 1990, de 9 a 10 horas.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 30/1 Nº 94.567 v. 31/1/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AESA ACEROS ESPECIALES S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 12 de febrero de 1990, a las 11 horas, en su sede social Sarmiento 767, 6º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura;
3º) Remuneración Directores y Síndicos. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndicos.
El Directorio
e. 26/1 Nº 94.525 v. 1/2/90

A. F. I. S. A. ACTIVIDADES FINANCIERAS INMOBILIARIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(En primera Convocatoria)

Convócase a los accionistas de A.F.I.S.A. Actividades Financieras Inmobiliarias Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de febrero de 1990 a las 7 horas, en Malabia 2545, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1985 y 1986.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de agosto de 1985/86/87/88/89.
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, y canje de títulos en circulación.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar.
Depósito de acciones 3 días antes.
Buenos Aires, 19 de enero de 1990.
El Directorio
e. 26/1 Nº 94.528 v. 1/2/90

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General y Extraordinaria a realizarse el 16 de Febrero de 1990 a las 8 horas en Tucumán 255, 4º Piso, "B", Capital y en segunda convocatoria con los presentes a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico.
El Directorio
e. 30/1 Nº 94.590 v. 5/2/90

"C"

COLORADOS DE LOS ALAMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "COLORADOS DE LOS ALAMOS SOCIEDAD ANONIMA", a celebrarse el 22 de febrero de 1990 a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/86.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/86; 30/04/87; 30/04/88; 30/04/89.
4º) Consideración de la gestión de ex-socios administradores, del Directorio y Síndico durante los ejercicios finalizados el 30/04/86; 30/04/87; 30/04/88; 30/04/89.
5º) Remuneración de ex-socios administradores, del Directorio y Síndico.
6º) Destino de los resultados.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador (art. 39 Ley 23.697). Canje de títulos.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 25/1 Nº 94.052 v. 31/1/90

CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de Febrero de 1990, en San José 290 piso 1º "A", Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los ejercicios finalizados el 30/9/88 y 30/9/89;
3º) Remoción con causa y responsabilidad del Director Pedro Jorge Riccardi por incumplimiento de sus funciones;
4º) Fijación de número de Directores y designación de sus miembros;
5º) Consideración del estado de los negocios sociales.
Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación conf. art. 238 Ley 19.550.

El Presidente
e. 29/1 Nº 94.489 v. 2/2/90

CORDEU BENEDIT Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CORDEU, BENEDIT Y CIA SA, en primera convocatoria, para el día 19 de Febrero de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la calle Pte. Perón 499, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989. Consideración de la gestión del directorio y síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.

Asimismo esta Asamblea General Ordinaria es convocada en segunda convocatoria para las 11 horas del mismo día y en el mismo lugar, en el caso que no se reúna el quórum necesario para sesionar.

El Presidente
e. 29/1 Nº 94.544 v. 2/2/90

"D"

DE MILO TURBO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1990, a las 18 hs. en Avda. Juan Bautista Alberdi 7358, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-06-88 y motivos de su atraso.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el termino de 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 1990.

El Directorio
e. 25/1 Nº 94.479 v. 31/1/90

DISINFER
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria. Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 16 de Febrero de 1990 a las 20 horas en su sede social sita en la calle Juan Bautista Alberdi 1475. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable ley 19.742, su destino.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de Setiembre de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico. Remuneraciones.
6º) Consideración de los aumentos de Capital producidos por la Capitalización del dividendo en acciones liberadas y distribución del revalúo contable, en acciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Febrero de 1989 y disponer las protocolizaciones del caso.
7º) Autorizar al Directorio para disponer el aumento de Capital y protocolizaciones del caso, del dividendo en acciones liberadas y Capitalización del revalúo Contable que sea aprobado por esta Asamblea, por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1989.

El Directorio
e. 30/1 Nº 94.569 v. 5/2/90

"E"

EDITORIAL LOSADA
S.A.

ACLARACION DE CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1990 a las 17 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, publicado en este Boletín Oficial desde el 23/1 al 29/1/90 bajo recibo número 94.401, se aclara que se ha modificado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores por cumplimiento de funciones técnico - administrativas de carácter permanente correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989, el cual arrojó quebrantos.
5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 1989.
9º) Designación de los profesionales, Titular y Suplente, para certificar los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1989.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede social Moreno 3362, Capital Federal de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. hasta el día 8 de febrero de 1990. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.

e. 30/1 Nº 94.540 v. 5/2/90

EL PINGUINO
S.A.C.I. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de febrero, a las 12 horas, en Pasco 729, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Anexos, Cuentas de Resultado, Actualización Contable de Bienes de Uso, todo por el ejercicio cerrado el 31/7/1989. Como también, distribución de utilidades.
2º) Número y elección de Directores titulares y suplentes, de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Remuneración de los directores y gerentes.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados tres días antes del fijado para la reunión.

e. 30/1 Nº 94.559 v. 5/2/90

"F"

FINAIQUE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1990, a las 11 horas, en calle San Martín Nº 662, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas pertinentes e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) destino del saldo de los resultados no asignados al 30-9-89.
4º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán la Sindicatura y elección de los mismos.
Buenos Aires, enero 30 de 1990.

El Directorio
e. 30/1 Nº 94.280 v. 5/2/90

"G"

GASLEI
S. C. por Acc.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 19 de febrero de 1990, en la sede social, calle Pedro I. Rivera 2765, Capital, a las 11 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se considera fuera de término la documentación del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicios económicos al 30/6/88 y 1989;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicios económicos al 30/6/88 y 1989;
3º) Determinación de la imputación del resultado de los ejercicios;
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

La Administradora
e. 26/1 Nº 94.520 v. 1/2/90

"I"

INDUGRAFICA
S.A.I.C.F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de INDUGRAFICA S.A.I.C.F. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero de 1990 a las 17.00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro Magariños Cervantes 1762 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 y 2, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30-9-89.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes; su elección.
5º) Elección de síndicos.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989.

El Directorio

Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones.

En caso de que en esa primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los Accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 15 de Febrero de 1990 a las 19.00 horas en el mismo local.
Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley 19.550.

e. 30/1 Nº 94.495 v. 5/2/90

"J"

JOPECO
Sociedad Anónima
Registro Nº 95.746

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1990 a las 14 hs. en Maipú 971, 2º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio en exceso del artículo 261 de Ley 19.550 in fine.

El Directorio

NOTA: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la asamblea.

e. 26/1 Nº 94.514 v. 1/2/90

"L"

LIDACA
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 1990 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, Piso 10, Of. 265/66 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 Inciso F de Ley S. A. por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
2º) Fijación de número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 25/1 Nº 94.477 v. 31/1/90

"M"

MIDES S. A. ALGODONERA DEL CHACO
I. C. I. y A.
I. G. J. Nº 64.346

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mides S. A. Algodonera del Chaco I. C. I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Febrero de 1990 a las 9.30 horas, en Alsina 1322, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º, Ley 19.550, al 30 de Setiembre de 1989 y gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
4º) Designación de un Síndico Titular y un suplente, por año.
5º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. (Asamblea Extraordinaria).
6º) Reforma del Art. 18 del Estatuto Social. (Asamblea Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la Sede Social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado

al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea, conforme art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 25/1 Nº 94.484 v. 31/1/90

"O"

ORGANIZACION CENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Febrero de 1990, a las 15 horas en la calle Uruguay 750, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Suspensión del derecho de preferencia para el aumento de capital resuelto por la Asamblea del 1º de Febrero de 1989.
3º) Modificación integral de estatuto social.

El Presidente

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación fehaciente para inscribirse en el Registro de Asistencia, en el domicilio indicado hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e. 30/1 Nº 94.594 v. 5/2/90

ORGANIZACION CENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Febrero de 1990, a las 14 horas en la calle Uruguay 750, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31/10/1989;
3º) Distribución de resultados;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de directores y nombramiento de sus miembros.

El Presidente

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación fehaciente para inscribirse en el Registro de Asistencia, en el domicilio indicado hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e. 30/1 Nº 94.592 v. 5/2/90

"Q"

QUIMICA DUNCAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Febrero de 1990, a las 17 horas en la calle Uruguay 750, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Suspensión del derecho de preferencia para el aumento de capital resuelto por la Asamblea del 1º de Febrero de 1989.
3º) Aprobación del nuevo texto del artículo 4º del estatuto social.

El Presidente

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación fehaciente para inscribirse en el Registro de Asistencia, en el domicilio indicado hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e. 30/1 Nº 94.593 v. 5/2/90

"R"

RIESTRA RURAL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 49.377 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 1990, a las 19 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6º Depto B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los Documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 16º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 1989.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año. Buenos Aires, Enero 15 de 1990.

El Directorio.

e. 29/1 Nº 94.462 v. 2/2/90

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Reg. I.G.J. Nº 2271

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Febrero de 1990, a las 16.00 horas en la sede social calle Lavalle 348, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 63º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de Síndico titular y suplente, ambos por un año.

El Directorio

e. 29/1 Nº 94.526 v. 2/2/90

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Febrero de 1990, a las 11 horas en Sarmiento 1113, 5º piso, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de Servicios de Asesoramiento y Control S.A.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Designación de un titular de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo del renunciante y miembros suplentes.
5º) Nombramiento de Liquidador.
6º) En caso de resolverse la continuidad de la empresa, integración del Directorio, designando Directores Titulares y Suplentes en lugar de los renunciantes.

El Presidente

Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo nº 10 del Estatuto. Por tal motivo, se convoca a segundo llamado una hora después de fracasada la primera (Art. 237, Ley 19.550).

e. 30/1 Nº 94.579 v. 5/2/90

"T"

TECNOMADERA S. A. I. C. Expte. Nº 16.487

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TECNOMADERA S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1990, a las 10,00 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso de la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley 22.903 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación del ajuste por inflación contable según R. T. Nº 6 de la F. A. C. P. C. E.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 19 de 1990.

El Directorio

e. 25/1 Nº 94.492 v. 31/1/90

TREFILUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Febrero de 1990, a las 16 horas en la calle Uruguay 750, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

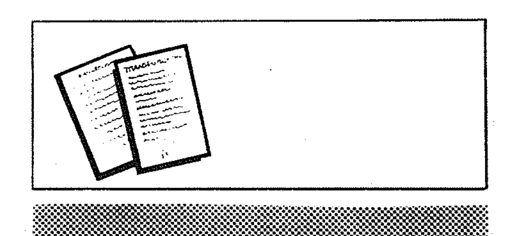
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Suspensión del derecho de preferencia para el aumento de capital resuelto por la Asamblea del 15 de agosto de 1989.
3º) Aprobación del nuevo texto del artículo 4º del estatuto social.

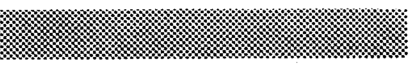
El Presidente

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación fehaciente para inscribirse en el Registro de Asistencia, en el domicilio indicado hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e. 30/1 Nº 94.591 v. 5/2/90



Transferencias



ANTERIORES

"A"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital; avisa que: Bell Ower S. R. L. vende libre toda deuda y/o gravamen a Helvética S. R. L. (en formación) su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwich y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, preparación de comidas para su consumo fuera del establecimiento (500350 Comercio minorista de productos alimenticios en general, venta de bebidas envasadas 601000-010) Exp. 51003/88 denominado La Helvética sito en AV. SAN JUAN 2301/05 P.B., E.P., Sótano y PICHINCHA 1193/95 P.B., E.P., Sótano Capital. Reclamos de ley y domicilio partes dentro término, nuestras oficinas.

e. 25/1 Nº 94.494 v. 31/1/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que el señor Delmiro Bernárdez Pérez vende al señor Luis Alberto Fernández el negocio del ramo de Café, Bar (602020) Casa de Lunch (602010) Despacho de Bebidas (602030) sin acceso de público, sito en esta ciudad, ANDEN SUR DE LA ESTACION LIMA DE LA LINEA "A" DE SUBTERRANEOS LOCAL 6, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 29/1 Nº 94.538 v. 2/2/90

"B"

Al comercio se avisa que Manuel Estévez Rodríguez y Manuel Blanco venden a Beatriz Gloria Bonder el negocio de Hotel sin servicio de comidas (300023) sito en la calle BRANDSEN Nº 1750, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1988. El presente aviso rectifica el publicado del 20 al 26/7/88 Nº 11.360 por error en su redacción. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 30/1 Nº 94.595 v. 5/2/90

"C"

El Corredor inmobiliario José Domingo Capezzuto, matric. N. 61 folio 488 libro 76, con oficinas en Conesa 4144 Capital Fed. hace saber por el término de cinco días, a los efectos de la ley 11.867, que el Sr. Pedro Luis Bidogia C.I. 4.871.155 propietario del negocio establecido en la calle CRAMER 431 de esta Capital destinado a fiambrería, lo venderá al Sr. Jorge A. Rodríguez L.E. 13.754.084, fijando ambas partes, a los efectos de las reclamaciones de ley en el domicilio del corredor interviniente.

e. 29/1 Nº 94.541 v. 2/2/90

"L"

G. Palacio y Cía. representada por Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º. Cap., avisan que Manuel Alvarez López y Pilar Rodríguez Conde Montaña Rodríguez de Alvarez López, venden su negocio de Casa de Lunch, Despacho de bebidas alcohólicas y venta de golosinas, sito en la calle LUJAN Nº 2005/21/43/45 y HERRERA Nº 2491/97, Capital, a Julio Alejandro Durán, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/1 Nº 94.491 v. 31/1/90

"M"

Se comunica que el señor Gregorio O. Morán vende su negocio de fiambrería, quesería, lácteos; sito en MENDOZA 5200, Cap. Fed. a la sra. Josefa Elida Spitale de Bargiela libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411, Capital Federal.

e. 25/1 Nº 94.460 v. 31/1/90

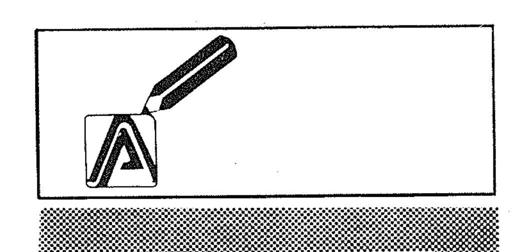
"V"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: Se anula compraventa negocio hotel sin servicio de comida, VIRREY CEVALLOS Nº 261, Capital y el edicto Nº 91.269 de fecha 21/12 al 28/12/89. Reclamos de ley domicilio partes en n/oficinas.

e. 25/1 Nº 94.476 v. 31/1/90

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba avisa que, María Teresa Gutiérrez vende su negocio sito en VIRREY CEBALLOS 996, Cap., dedicado a Comercio minorista, venta de productos alimenticios en gral., bebidas envasadas, golosinas en Gral. (Kiosco) y lo comprendido en la Ord. 33.266 Exte. 095532, a María del Carmen Otero y a Blanca Otero; reclamos de Ley en Pasteur 86, P. 1º Cap.

e. 30/1 Nº 94.563 v. 5/2/90



Avisos Comerciales



ANTERIORES

"P"

PESCASUR Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 16/1/90, se llama a los Señores Accionistas a suscripción de acciones, a partir del 1º de febrero de 1990, por Valor Nominal de ₳ 24.000 o sea 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, siendo las condiciones: a la par, integración del 100% en efectivo, en el momento de la suscripción. Transcurridos 30 días, las acciones no suscriptas serán ofrecidas a terceros con una prima de emisión de ₳ 145.000 por acción.

El Directorio

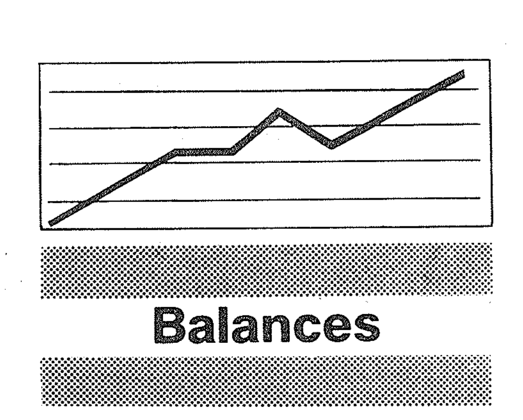
e. 29/1 Nº 94.547 v. 31/1/90

PETTOM Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 43.452, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital, comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de noviembre de 1989, resolvió reducir voluntariamente el capital social en ₳ 4.430.000.- con efecto al 30 de setiembre de 1989. Oposiciones de ley dentro de los 15 días desde la última publicación.

El Autorizado

e. 30/1 Nº 94.577 v. 1/2/90



TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha en que se cumple el plazo
de duración de la sociedad: 3 de Diciembre de 2055

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	88.238,=
– Bancos y Corresponsales	1.305.626,=
	1.393.864,=
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	127.302,=
– Sin cotización	665.616,=
	792.918,=
Menos: Previsiones (Anexo F)	(13.522,=)
	779.396,=
C. PRESTAMOS	
Capitales:	
– Adelantos	1.370.333,=
– Documentos a sola firma	128.307,=
– Documentos descontados y comprados	57.648,=
– Hipotecarios	79,=
– Prendarios	31,=
– Personales	3,=
– Otros	679.129,=
	2.235.530,=
Menos: Intereses documentados	(14.376,=)
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengadas a cobrar	54.458,=
	2.275.612,=
Menos: Previsiones (Anexo F)	(6.580,=)
	2.269.032,=
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– B.C.R.A. - Dep. a plazo Com. "A" 1241	160.386,=
– B.C.R.A.- Otros depósitos indisponibles y especiales	41.177,=
– Diversos	4,=
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	114.957,=
	316.524,=
E. BIENES DE LOCACION FINANCIERA	0,=
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	13,=
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Depósitos en garantía	1.402,=
– Anticipos de honorarios	-
– Anticipos al personal	590,=
– Anticipos de impuestos	295,=
– Anticipos por compras de bienes	3.222,=
– Ahorro Obligatorio Ley 23.256	3.048,=
– Deudores varios	20.889,=
– Otros	159,=
	29.605,=
H. BIENES DE USO (Anexo D)	61.106,=

ACTIVO

I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	355.066,=
J. BIENES INTANGIBLES	0,=
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0,=
TOTAL DEL ACTIVO	5.204.606,=

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Ahorro común y especial	53.077,=
– Plazo fijo	2.474.104,=
– Otros	661,=
	2.527.842,=
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	34.519,=
	2.562.361,=
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Cédulas Hipotecarias y otras obligaciones	833,=
– Banco Central de la República Argentina	4.889,=
– Otros bancos	1.542.900,=
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	310,=
– Diversas	38.298,=
	1.587.230,=
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	16.611,=
	1.603.841,=
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Honorarios a pagar directores y síndicos	-
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.797,=
– Impuestos a pagar	29.668,=
– Acreedores varios	11.204,=
– Otras	2.146,=
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	48.815,=
	0,=
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0,=
TOTAL DEL PASIVO	4.215.017,=

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	19.000,=
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	2.000,=
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	889.342,=
SUB - TOTAL	910.342,=
S. RESERVAS DE UTILIDADES	61.420,=
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	17.827,=
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	989.589,=
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	5.204.606,=

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías recibidas	1.009.688,=
– Otras garantías otorgadas	1.411,=
– Valores en custodia	5.859.416,=
– Valores al cobro	75,=
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	32.758,=

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO de 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	2.820.308.-	– . –	2.820.308.-
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	9.879.714.-	10.976.-	9.890.690.-
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	293.282.-	263.877.-	557.159.-
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	– . –	224.231.-	224.231.-
	12.993.304.-	499.084.-	13.492.388.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	11.422.396.-	6.359.-	11.428.755.-
– Aporte Fondo de Garantía de los Depósitos	13.012.-	– . –	13.012.-
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	82.775.-	25.-	82.800.-
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	77.548.-	– . –	77.548.-
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	– . –	26.-	26.-
	(11.595.731.-)	(6.410.-)	(11.602.141.-)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	163.971.-	2.271.-	166.242.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS	(163.971.-)	(2.271.-)	(166.242.-)
– Comisiones	721.356.-	8.505.-	729.861.-
– Otros	6.-	– . –	6.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS	721.362.-	8.505.-	729.867.-
– Comisiones	115.-	– . –	115.-
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	– . –	– . –	– . –
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(115.-)	– . –	(115.-)
	1.450.473.-	340.939.-	1.791.412.-
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	(1.450.473.-)	(340.939.-)	(1.791.412.-)
– Representación y viáticos	18.287.-	– . –	18.287.-
– Remuneraciones y cargas sociales	179.201.-	– . –	179.201.-
– Honorarios y servicios administrativos contratados	69.278.-	– . –	69.278.-
– Depreciación de bienes de uso	37.458.-	– . –	37.458.-
– Servicios al personal	26.375.-	– . –	26.375.-
– Servicio de seguridad	27.488.-	– . –	27.488.-
– Alquileres	200.891.-	– . –	200.891.-
– Gastos de mantenimiento	58.008.-	– . –	58.008.-
– Impuestos	49.322.-	– . –	49.322.-
– Papelería y útiles	27.854.-	– . –	27.854.-
– Propaganda y publicidad	19.043.-	– . –	19.043.-
– Electricidad y comunicaciones	37.889.-	– . –	37.889.-
– Seguros	6.574.-	– . –	6.574.-
– Otros	145.280.-	– . –	145.280.-
	(902.948.-)	– . –	(902.948.-)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(398.572.-)	157.969.-	(240.603.-)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Intereses por créditos diversos	47.440.-	– . –	47.440.-
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	18.-	– . –	18.-
– Diferencias de cotización (créditos diversos)	– . –	– . –	– . –
– Intereses punitorios	284.191.-	– . –	284.191.-
– Descuentos obtenidos	– . –	– . –	– . –
– Otras	70.874.-	– . –	70.874.-
	402.523.-	– . –	402.523.-
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Depreciación de bienes diversos	2.877.-	– . –	2.877.-
– Intereses por obligaciones diversas	242.-	– . –	242.-
– Otras	195.-	– . –	195.-
	(3.314.-)	– . –	(3.314.-)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(28.601.-)	– . –	(28.601.-)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(27.964.-)	157.969.-	130.005.-
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(112.178.-)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			17.827.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	8.093,=	– . –	8.093,=
TITULOS PUBLICOS	74.536,=	– . –	74.536,=
PRESTAMOS	251.049,=	– . –	251.049,=
OTROS CRED. POR INTERM. FCIERA.	4,=	– . –	4,=
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	– . –	– . –	– . –
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	– . –	– . –	– . –
CREDITOS DIVERSOS	20.048,=	– . –	20.048,=
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTAC.	– . –	– . –	– . –
TOTAL	353.730,=	– . –	353.730,=
PASIVO			
DEPOSITOS	245.481,-	– . –	245.481,=
OTRAS OBLIGAC. POR INTERM. FCIERA.	655,=	– . –	655,=
OBLIGACIONES DIVERSAS	229,=	– . –	229,=
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTAC.	– . –	– . –	– . –
TOTAL	246.365,=	– . –	246.365,=
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	– . –	– . –	– . –
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	– . –	– . –	– . –
GARANTIAS RECIBIDAS	– . –	– . –	– . –
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	– . –	– . –	– . –
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	– . –	– . –	– . –
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	– . –	– . –	– . –
VALORES EN CUSTODIA	5.638.081.-	– . –	5.638.081.-
VALORES AL COBRO	– . –	– . –	– . –
TOTAL	5.638.081.-	– . –	5.638.081.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad de la entidad y consideran los efectos de la inflación conforme a las disposiciones de las comunicaciones A 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Como principio general la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados son los siguientes:

1.0 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Han sido valuados al tipo de cambio vigente en el mercado único de cambios, del último día hábil de ejercicio.

2.0 TITULOS PUBLICOS

2.1. Bonos Externos de la República argentina y Bonos Ajustables con Renta Real Asegurada

Se valuaron a la cotización de cierre correspondiente al 31 de Agosto de 1989 neto de los gastos estimados para su venta.

2.2. Bono de Consolidación con ajuste Tasa de Interés – Serie I

Su valuación surge de aplicar al Valor Técnico determinado de acuerdo con las condiciones de emisión, una paridad estimada del 85 %, aproximado a la surgida de la primera cotización del título.

3.0 PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

3.1. Otras sin Cotización – Mercado Electrónico de Valores Mobiliarios S.A.

Se hallan valuados a su costo de adquisición.

4.0 METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

El devengamiento se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.
Los intereses de operaciones activas y pasivas se calcularon en forma exponencial, excepto las operaciones interfinancieras, en que las tasas de interés estaban concertadas por un período de vigencia inferior a los 92 días.
Los ajustes de capital han sido devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a las incidencias de dichos ajustes.

5.0 BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses y en los casos en que el valor residual de los bienes excediera a los de utilización económica se han efectuado las correspondientes amortizaciones aceleradas con efecto económico negativo en el Resultado del Ejercicio por ₳ 7.102,- miles.
Los valores residuales de los Bienes en su conjunto no superan a los corrientes de plaza.

6.0 CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período excepto la cuenta "Capital Social" que se ha mantenido por su valor de origen.
El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

7.0 CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período de la siguiente forma:

* Las cuentas que reflejan operaciones monetarias ocurridas durante el ejercicio en curso se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes devengados mensualmente según libros.

* Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computan en función de las cifras reexpresadas de dichos activos.

* El efecto inflacionario causado por la tenencia de activos y pasivos monetarios se ha registrado en las cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultados monetario por otras operaciones".

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

1.0 OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

En el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera" se encuentran registrados los Activos de Disponibilidad Restringida que se detallan a continuación, constituidos cumpliendo disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

— Depósito indisponible establecido por la Comunicación "A" 1184 y complementarias cuyo capital ajustado asciende a ₳ 4.374,- miles.

— Depósito a plazo en el Banco Central de la República Argentina según lo dispuesto por la Comunicación "A" 1241 cuyo saldo asciende a ₳ 182.380,- miles.

— Depósito indisponible no computable para la integración del efectivo mínimo establecido por la Comunicación "A" 1308 por ₳ 10.973,- miles.

— Depósito indisponible no computable para la integración del efectivo mínimo establecido por la Comunicación "A" 1324 y complementarias por ₳ 31.562,- miles.

2.0 CREDITOS DIVERSOS

2.1. Se hallan depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en garantía de trámites judiciales cuyo valor al 31 de Agosto de 1989 ascendía a ₳ 8.804,- miles.

2.2 Se hallan depositados en garantía de alquiler Equipos de Computación U$S 17.156,- que representan la cantidad de ₳ 11.237,- miles.

NOTA 3: CONTINGENCIAS

1.0 INDEMNIZACION POR DESPIDOS

El pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal rubro indemnización por antigüedad asciende al cierre del ejercicio aproximadamente a ₳ 18.240,- miles según las normas vigentes a esa fecha.

2.0 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La entiad posee quebrantos e Impuesto a las Ganancias que estimados al 31-8-89 ascienden a ₳ 114.162,- miles.
Estos quebrantos computados a la tasa impositiva vigente representan un activo contingente de ₳ 37.673,- miles actualizable según las disposiciones de la Ley 21.894 el que podrá ser deducido a partir del ejercicio que finalice el 31-8-90, hasta el límite del 50 % de las eventuales ganancias impositivas que se produzcan, de acuerdo a las normas tributarias que rigen en la materia.

NOTA 4: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La entidad se ajustará al cumplimiento de las Normas Legales vigentes en la materia y a las Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial al incremento de la Reserva Legal y el remanente será librado a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

NOTA 5: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 6: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía establecido en la Ley 21.526.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9/10/89.— Luis Alberto Lindenboim, Contador Público Nacional U.B.A. C.P.C.E.C.F.-Tº LXX - Fº 184.— Javier R. Varone, Contador General.— Dra. María A. Piperno, Síndico Titular.— C.P.N. Carlos Mariano Villares, Síndico Titular.— C.P.N. Ana María Telle, Síndico Titular.— Juan Carlos Del Pozo, Director.— Modesto Logares, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES PRESIDENTE Y
DIRECTORES DE TUTELAR
COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
SARMIENTO 356
CAPITAL FEDERAL

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables de "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", al 31 de Agosto de 1989.

1.0 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1989.

2.0 ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "Normas mínimas sobre auditoría externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3.0 DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", al 31 de Agosto de 1989 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y normas del Banco Central de la República Argentina.

4.0 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

4.1 Los Estados Contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales.

4.2 Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes números 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales.

4.3 Al 31 de Agosto de 1989 las deudas devengadas no exigibles a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 3.646.760,45 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1989.— ESTUDIO RATTO - TELLE - VILLARES - AUDITORES C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 78. — Dr. Luis Alberto Lindenboim (Socio) Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXX Fº 184.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10/10/89. Legalización Nº 308940 I T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Lindenboim Luis Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 70, Fº 184 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 94.636

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro		29.189.580
– Bancos y Corresponsales		51.774.112
		80.963.692
B. TITULOS PUBLICOS	(Anexo A)	
– Con cotización		2.505.582
– Sin cotización		77.693.731
		80.199.313
C. PRESTAMOS	(Anexo B)	
Capitales:		
– Adelantos		30.085.551
– Documentos a sola firma		70.237.125
– Documentos descontados y comprados		1.072.765
– Hipotecarios		2.776.968
– Prendarios		15.652.145
– Personales		1.023.046
– Créditos documentarios		1.178.542
– De título Públicos		28.678.422
– Otros		39.792.060
Menos: intereses documentados		939.058
Subtotal		189.557.566
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		46.520.614
Subtotal		236.078.180
Menos: Previsiones	(Anexo F)	5.259.542
		230.818.638
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
– Responsabilidad de terceros		7.018.967
– B.C.R.A. - Depósitos a plazo (Com. "A" 1241)		2.464.887
– B.C.R.A.- Otras partidas no comp. p/ ef. Min		3.984.539
– Compras a término en moneda extranjera		14.902.345
– Pagos por cuenta de terceros		1.686.162
– Diversos		9.311.688
Subtotal		39.368.588
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		55.127.188
Menos: Previsiones	(Anexo F)	928.337
		93.567.439
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
– En Entidades financieras		73.607
– Otras		9.751
		83.358
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
– Préstamos al Personal		782.972
– Deudores varios		11.164.002
– Otros		257.979
Subtotal		12.204.953
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		197.785
Menos: Previsiones	(Anexo F)	1.833
		12.400.905
H. BIENES DE USO	(Anexo D)	39.467.484
I. BIENES DIVERSOS	(Anexo D)	
– Revaluables		5.494.466
– Alhajas y metales preciosos		179.296
		5.673.762
J. BIENES INTANGIBLES	(Anexo E)	1.011.054
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		178.856
Total del Activo		544.364.501

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
– Cuentas corrientes		17.959.424
– Otras cuentas a la vista		333
– Ahorro común y especial		3.748.234
– Otras cuentas especiales		60.068
– Plazo fijo		189.848.202
– Plazo fijo intransferible no ajustable		
– Otros		13.488.138
Subtotal		225.104.399
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar		23.170.376
		248.274.775
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros		5.693.726
– Banco Central de la República Argentina		32.214.058
– Otras financiaciones de ent. financieras		
– Otros Bancos y Organismos Internacionales		97.763.284
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros		11.012.716
– Diversas		25.190.548
Subtotal		171.874.332
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar		17.026.951
		188.901.283
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar		1.323.141
– Impuestos a pagar		18.155.012
– Otras		1.782.109
Subtotal		21.260.262
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		1.950
		21.262.212
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		12.495
Total del Pasivo		458.450.765

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	(Anexo G)	1.220.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO		59.136.349
S. RESERVAS DE UTILIDADES		3.089.663
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS		22.467.724
Total del Patrimonio Neto		85.913.736
Total del Pasivo más Patrimonio neto		544.364.501

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de australes)

– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	475.222
– Créditos acordados (Saldos no utilizados)	8.150.698
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en australes)	5.012.328
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	12.441.550
– Garantías recibidas	121.625.903
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	37.335.322
– Otras garantías otorgadas	87.520.619
– Documentos redescontados	22.186.366
– Valores en custodia	53.477.415
– Valores al cobro	22.477.777
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	6.972.456
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.418.619

El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen sucursales en el exterior.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 de Octubre de 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	229.976.466		299.254.466
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	673.077.863	14.176.994	677.254.857
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	52.826.730	160.770	52.987.500
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		29.866.555	29.866.555
	945.881.059	44.204.319	990.085.378
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	800.639.958	11.288.889	811.728.847
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias			
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	11.460.749	1.513.329	12.974.078
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		984.853	984.853
	812.100.707	13.787.071	825.887.778
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	3.603.726	4.393.091	7.996.817
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	3.706.055	1.325.684	5.031.739
– Alquilar cajas de seguridad	211.080		211.080
– Otros	3.502.020	121.590	3.623.610
	7.419.155	1.447.274	8.866.429
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	5.967.324	228.522	6.195.846
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	420.215	135.039	555.254
	6.387.539	363.561	6.751.100
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(66.599.467)	(39.209.449)	(105.808.916)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	21.252.830		21.252.830
– Honorarios y servicios administrativos contratados	351.661		351.661
– Depreciación de bienes de uso	1.774.476		1.774.476
– Impuestos	7.550.978		7.550.978
– Servicios al personal	1.922.787		1.922.787
– Alquileres	843.792		843.792
– Servicios de seguridad	654.142		654.142
– Propaganda y publicidad	912.020		912.020
– Otros	6.592.957		6.592.957
	41.855.643		41.855.643
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	22.753.132	(12.101.579)	10.651.553
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes	25.843		25.843
– Utilidades por operaciones con bienes de uso y bienes			
– Diversos	3.221.194		3.221.194
– Créditos recuperados	709.537		709.537
– Previsiones desafectadas	29.735		29.735
– Ajustes e intereses por créditos diversos	1.260.845		1.260.845
– Intereses punitorios	2.297.930		2.297.930
– Otras	20.470.175		20.470.175
	28.015.259		28.015.259
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes	91		91
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	154.167		154.167
– Depreciación de bienes diversos	111.345		111.345
– Cargo por incobrabilidad de Cr. Diversos y/o previsiones	764		764
– Impuestos a los ingresos brutos	647.246		647.246
– Intereses punitorios y cargos a favor de B. C. R. A.	2.298.797		2.298.797
– Otras	800.595		800.595
	4.013.005		4.013.005
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	638.286		638.286
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	47.393.672	(12.101.579)	35.292.093
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	12.041.404		12.041.404
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	35.352.268	(12.101.579)	23.250.689

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 OCTUBRE DE 1989

Importe en Miles de australes

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	5.103.526		5.103.526
TITULOS PUBLICOS	892.701		892.701
PRESTAMOS	152.636.463		152.636.463
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	27.725.373		27.725.373
BIENES EN LOCACION FINANCIERA			
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	73.947		73.947
CREDITOS DIVERSOS	6.023		6.023
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			
TOTAL	186.438.033		186.438.033
PASIVO			
DEPOSITOS	28.595.289		28.595.289
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	153.238.874		153.238.874
OBLIGACIONES DIVERSAS	197.151		197.151
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			
TOTAL	182.031.314		182.031.314
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	8.150.698		8.150.698
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	475.222		475.222
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B. C. R. A.	12.441.550		12.441.550
GARANTIAS RECIBIDAS	105.966.897		105.966.897
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	24.772.888		24.772.888
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	85.024.779		85.024.779
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	22.186.366		22.186.366
VALORES EN CUSTODIA	36.268.895		36.268.895
VALORES AL COBRO	22.362.089		22.362.089
TOTAL	317.649.384		317.649.384

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE OCTUBRE DE 1989

Nota 1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables, que surgen de libros de contabilidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo con las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación, se describen a continuación:

1. 1. Activos y Pasivos monetarios

No han sido ajustados ya que, por su propia naturaleza, tienen un valor nominal fijo en australes.

1. 2. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente, en el mercado único de cambios, al cierre del último día hábil del ejercicio.
En "Otros créditos por intermediación financiera" se encuentran registrados U$S 10.510.000 correspondientes a los Guaranted Refinanced Agreement de la deuda externa argentina, cedidos oportunamente al Banco en cancelación de créditos de su cartera comercial.
Los Guaranted Refinanced Agreement han sido considerados al valor de los créditos cedidos, aproximadamente un 33 % del valor nominal.

1. 3. Activos en oro

Los activos en oro han sido valuados a la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres.
El valor obtenido ha sido convertido al tipo de cambio vigente, en el mercado único de cambios, al cierre del último día hábil del ejercicio.

1. 4. Activos y Pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1. 5. Títulos Públicos

a. Sin cotización.

Los Títulos Públicos sin cotización han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

b. Con cotización

Los Títulos Públicos emitidos por el Gobierno Nacional (BAGON), los Bonos de Consolidación Económica, Letras Dolarizadas del Tesoro Nacional y los Bonos Externos, han sido valuados a su valor de cotización en el Mercado de Valores de Buenos Aires, al cierre del ejercicio.
Los Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada (BARRA) están valuados al valor resultante de aplicar al valor técnico determinado de acuerdo a las condiciones de emisión, la paridad de adquisición actualizada, según Comunicación "A" 1227 del Banco Central de la República Argentina.
Cuando la finalidad de la Entidad con respecto a las tenencias, no es la realización de operaciones de intermediación financiera, se encuentran restados del valor de cotización los gastos estimados de venta, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1008 del Banco Central de la República Argentina.

1. 6. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al mismo.
El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que se ha aplicado el método lineal:
— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital;
— Operaciones en moneda extranjera;
— Operaciones de descuento de documentos convenidas a tasa de interés adelantada por un plazo de hasta 92 días.

1. 7. Activación del quebranto impositivo con utilización suspendida.

De acuerdo a lo permitido por la Comunicación "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha optado por activar en el rubro "Créditos Diversos" el efecto impositivo del quebranto acumulado que hubiera podido absorber en los ejercicios finalizados al 31 de octubre de 1988 y 1989 de no mediar la limitación establecida por la ley 23.549.
Dicho monto será cargado a resultados en el o los ejercicios en que este quebranto pueda ser utilizado.

1.8. Bienes de uso y Bienes diversos

Están valuados a su costo reexpresado al 31 de octubre de 1989, menos la correspondiente depreciación acumulada. Los valores de ciertos inmuebles revaluados técnicamente en la forma permitida por la Circular RF. 1502 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio.
El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.
La depreciación de dichos bienes se calcula en base a su vida útil restante, expresada en meses, por el método de línea recta.

1. 9. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado excepto alhajas y metales preciosos que han sido valuados de acuerdo a lo descripto en la nota 1.3.

1. 10. Bienes intangibles

Comprende los siguientes conceptos, reexpresados en moneda de cierre:

a. Cargos correspondientes al lanzamiento del proyecto MODERBAN tales como: El software para los cajeros automáticos; la instalación y puesta en marcha de equipos; el cargo financiero neto correspondiente a la porción financiera por terceros, etc.
La amortización se efectuará en forma lineal durante un período de 60 meses.

b. Diferencia entre el coeficiente de variación en el índice de precios al por mayor nivel general del mes de junio de 1985 y el que, en su momento, estableció la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina.
El monto activado al 31 de octubre de 1989 asciende a (en miles de ₳) 168.480 el que se amortizará en forma lineal de acuerdo a lo permitido por la Comunicación "A" 1210.

c. Instalación y puesta en marcha de posiciones de atención bancaria (PAB) en plazas y parques dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
La amortización se efectuará en forma lineal durante un período de 60 meses.

1. 11. Patrimonio Neto

1.11.1. Reexpresión de saldos al inicio

Todos los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre del mismo.
El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio Ajuste del Capital".

1.11.2. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en el ejercicio en las cuentas del Patrimonio Neto, se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo.

1.11.3. Cuentas de Resultado

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, reexpresado en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.
El Resultado por Exposición a la Inflación originado en activos y pasivos relacionados en el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera". El Resultado por Exposición a la Inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

1. 12. Activos y Pasivos a largo plazo

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Nota 2. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro "Resultados no asignados" incluye una pérdida neta de (en miles de ₳) 782.965 en concepto de ajuste de resultados de ejercicios anteriores como consecuencia de correcciones de errores puestos de manifiesto y regularizados contablemente en el ejercicio, fundamentalmente originados por ajustes en el devengamiento de la cartera de créditos y por la registración de la deuda con IBM Argentina por gastos de instalación de equipos de computación.

Nota 3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El quebranto impositivo de la Entidad al 31 de octubre de 1989 asciende a aproximadamente (en miles de ₳) 32.114.000 y no podrá ser deducido del presente ejercicio fiscal.
Los quebrantos acumulados serán deducibles, con la limitación del 50 % de las ganancias gravadas, a partir del ejercicio a cerrar el 31 de octubre de 1990 inclusive.
Los importes que se hubieran podido absorber al 31 de octubre de 1988 y 1989 de no existir la limitación legal señalada por la ley 23.549, podrán ser compensados con futuras utilidades sin límite de tiempo.

Nota 4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4. 1. Documentos endosados a favor del Banco Central de la República Argentina

Al 31 de octubre de 1989, existían prendas otorgadas a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre documentos de la cartera líquida de la Entidad por un importe de (en miles de ₳) 37.335.322 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

4.2. La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley 22.510, habiendo adherido al régimen de garantía previsto en la misma. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico Financiera, incluidos en el rubro "Títulos Públicos" por un importe de (en miles de ₳) 1.488 (valor nominal, ajustes e intereses), están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de los préstamos otorgados por esa Entidad dentro del régimen de refinanciación mencionado.

4.3. De acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 327 y "A" 328 del Banco Central de la República Argentina, se ha constituido en dicha Entidad un depósito por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera". Al 31 de octubre de 1989 el mismo asciende a (en miles de ₳) 1.971.752, que incluye capital y ajuste y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

4.4. De acuerdo a lo dispuesto por la Com. "A" 1241 del Banco Central de la República Argentina, se mantiene un depósito contabilizado en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", que asciende al 31 de octubre de 1989 a (en miles de ₳) 50.978.681, que incluye capital y ajustes devengados a esa fecha.

4.5. De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 1240 del Banco Central de la República Argentina, se ha constituido un depósito (BOFIN) que, al 31 de octubre de 1989, asciende a (en miles de ₳) 1.657.167 en concepto de capital.

Nota 5. PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

La Carta Orgánica de la Entidad no establece plazo de duración de la misma.

Nota 6. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley 21.526. La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires responde por las operaciones que el Banco realice con arreglo a lo dispuesto en su Carta Orgánica.

Nota 7. REGISTROS CONTABLES

Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la Entidad, establecida en su Carta Orgánica, emanada del Poder Ejecutivo Nacional.

Nota 8. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad calcula el devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 17 inc. f) de la Ley 19.322. Con fecha 3 de diciembre de 1987, se presentó un recurso administrativo ante el Banco Central de la República Argentina cuestionando la Comunicación "A" 716.

Nota 9. PREVISIONES

El Banco ha constituido las previsiones por riesgo de Incobrabilidad siguiendo los lineamientos de las Comunicaciones "A" 1112 y "A" 1171, excepto en el caso de algunos prestatarios que adeudan al cierre de ejercicio un total de aproximadamente (en miles de australes), 4.600.000, los cuales podrían considerarse que están incluidos en los mencionados lineamientos. El Banco, fundamentado en normas técnico profesionales y considerando las características de tales deudores (empresas en marcha, garantías constituidas, etc.), no considera procedente previsionar dichos créditos por entender que se subvaluaría indebidamente el activo.

Nota 10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 21 de diciembre de 1989.- HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dr. DIEGO MARIO NIEBUHR, Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 42. — LUIS ALFREDO OLIVA, Subgerente General Adjunto de Contabilidad y Control Financiero. — Ctdor. HUGO HARLEY ARBARELL, Gerente General. — Dr. ABEL BALDOMERO FERNANDEZ, Síndico. — Dr. SATURNINO MONTERO RUIZ, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Florida 302
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1989 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal como se indica en la nota 1.2 a los estados contables, el Banco ha valuado la tenencia de contratos de "Guaranted Refinanced Agreement" (GRA) al valor de los créditos cancelados por la cesión de estos contratos. Este criterio, que es consistente con el utilizado al cierre del ejercicio anterior, fue modificado durante este ejercicio ya que en los cierres trimestrales al 30 de abril y 31 de julio de 1989 dichos títulos fueron valuados a su valor nominal en dólares estadounidenses convertido al tipo de cambio de cierre del trimestre.

Hemos sido informados que, ante la falta de normas específicas del Banco Central de la República Argentina para la valuación de estos contratos y de valores de mercado representativos, el Banco ha decidido finalmente adoptar el criterio más conservador dentro de las alternativas aceptables de acuerdo a normas contables profesionales.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1989, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

Los mencionados estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina excepto en lo relativo al cumplimiento de las Comunicaciones "A" 112 y "A" 1171 según se menciona en la nota 9 a los estados contables.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

a. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con lo indicado en la nota 7.

b. Al 31 de octubre de 1989 las deudas devengadas a favor del Instituto Municipal de Previsión Social, en concepto de aportes y retenciones jubilatorias que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 261.513.233,35 no existiendo por ese concepto, deudas exigibles a esa fecha.

c. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1989 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la ley 19.322.

d. A la fecha de nuestra revisión, el Banco Central de la República Argentina había aprobado la información rectificativa correspondiente a los "Principales deudores de las Entidades Financieras" para el mes de agosto de 1989. Asimismo, el Banco no había presentado la información correspondiente al mes de octubre de 1989.

No hemos emitido los informes sobre la información de "Principales deudores de las Entidades Financieras" correspondientes a los meses de marzo y junio de 1989 requeridos por la Comunicación "A" 1360 del Banco Central de la República Argentina, debido a que el Banco ha solicitado a dicho organismo de contralor que los informes sean emitidos sobre la información correspondiente a sus cierres trimestrales en lugar de la correspondiente a los trimestres calendarios sin recibir contestación al respecto. Por el mismo motivo tampoco hemos efectuado la revisión de la información arriba mencionada correspondiente a los cierres de enero, abril, julio y octubre de 1989.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. — Dr. Diego Mario Niebuhr (socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 42.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 2/1/90. Legalización Nº 338679 I T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Niebuhr Diego Mario tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 95, Fº 42 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 94.598

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 292,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 292,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 292,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 1.012,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 580,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 1.732,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 292,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 436,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 436,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 1.372,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 1.372,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 2.092,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 292,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — ₳ 1.372,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 796,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 1.012,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 3.888,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 3.964,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 2.380,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 1.228,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 4.360,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 292,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — ₳ 580,-